

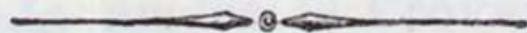
CARTAS:

LA UNA

del Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. IGNACIO DELGADO, del Orden de Predicadores, Obispo Melipotamen in partibus, y Vicario Apostólico en el Tunkin Oriental, dirigida al M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Ayala, Prior Provincial de la Provincia del Santísimo Rosario, del mismo Orden, en las Islas Filipinas,

Y LA OTRA

del Coadjutor de dicho Señor Obispo, Illmo. y Rmo. Señor D. Fr. DOMINGO HENARES, del mismo Orden, Obispo Fesceyten in partibus, que dirige al M. R. P. Mtro. ex-Provincial Fr. Carlos Arbea, Rector y Cancelario del Colegio y Universidad Real y Pontificia de Santo Tomás de Manila, ambas relativas á la persecucion que contra la Religion Cristiana acaba de estallar en los Reinos de Cochinchina y Tunkin.



REIMPRESO CON LICENCIA.

Madrid: Imprenta de D. E. Aguado, bajada de Santa Cruz.

1828.

CARTAS:

del Illmo. y Rmo. Señor D. F. XAVIER DE BARRAL, Obispo de
Tlaxcala, Obispo de Puebla, y Obispo de Oaxaca,
en el Tercer Orden, dirigida al Sr. D. F. XAVIER DE BARRAL,
Prior Provincial de la Orden de San Agustín,
del mismo Orden, en las Indias.

Y LA OTRA

del Excmo. Sr. Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de
Domingo VIALBA, del mismo Orden, Obispo de Oaxaca en par-
ticular, que dirige al Sr. D. F. XAVIER DE BARRAL, Prior
Provincial de la Orden de San Agustín, Obispo de Oaxaca,
de Santo Tomás de Aquino, Obispo de Oaxaca, y Obispo de
contra la Religión Cristiana contra los errores de los
de Cochabamba y Toluca.

Impreso en Mexico
en la Imprenta de D. F. XAVIER DE BARRAL,
1768.

*M. R. P. N. Prior Provincial de la Provincia
del Santísimo Rosario de Manila Fr. Fran-
cisco Ayala : Salud y gracia.*

En mi anterior carta al R. P. Procurador Anglada, enviada con toda prontitud por dos vias, con la advertencia de que dicho R. P. la comunicara á V. P. M. R., ya di noticia de la muerte del R. P. Fr. Vicente Bombin, Vicario Provincial de esta mision, sucedida el 18 de agosto, y la del R. P. Fr. Tomas Mora el 23 de septiembre del año pasado. La ocasion repentina y poco segura, no dió tiempo para escribir en particular á V. P. M. R., lo que hago ahora por lo que pueda haber sucedido, reiterando la peticion de los sufragios por el alma de los carísimos hermanos, á los que asistí en vida, los que murieron en mis brazos, y á los que hice los últimos sufragios del mejor modo posible. R. I. P. En la referida carta al P. Anglada tambien insinué el lamentable estado de esta destrozada mision, acompañando en ella los traslados de cartas recibidas de los señores Franceses, con los anuncios de la próxima persecucion. Dios quiera haya llegado á sus sagradas manos, y que haya movido á compasion el corazon de los hijos de nuestra amada madre la Provincia, para el pronto socorro de sus hermanos en este destierro (*).

Desde aquella data estamos sufriendo muchos trabajos y miserias. Aun no se ha publicado el decreto pro-

(*) En carta del 7 de diciembre del año pasado 1827, escrita al Procurador General de su Provincia en Madrid, dice el Padre Provincial Ayala, hablando de estas cartas, lo siguiente: "He circulado por estas Provincias (cuya administracion de almas en Filipinas

hibitivo de nuestra sagrada Religion, y sus ministros estamos padeciendo los efectos de la mas dura y estraña persecucion: *Sed serò sapiunt Phryges; frustra que jacitur rete ante oculos pennatorum.* Sabe muy bien la falsa política del Rey, y sus cliéntulos ministros, que si se publica la persecucion, tanto mas dificil les ha de ser el pillar á los ministros Evangélicos, que es su principal intento. Por otra parte, el Rey quiere guardar la fama, á lo menos por lo esterno, de que observa los buenos consejos que por escrito le dejó su buen padre en vida, y uno de ellos fue: que jamas prohibiera la Religion Católica, si no quiere perder el Reyno, y padecer muchos males. Por lo ya insinuado, la sagacidad y profunda hipocresía asiática inventó nuevos modos. Muerto su padre y los dos Mandarines viejos, á cuyo cuidado estaba encargado el Rey actual, luego se manifestó el desprecio de los dos Franceses seculares, que tanto habia apreciado su padre, y se les dijo, que no eran necesarios en la Cochinchina; por lo que se volvieron años pasados con toda su familia para Francia. Despues se prohibió la venida de barcos europeos, especialmente franceses, para aquellos puertos, y la introduccion de Misioneros. A esto se siguió una órden Real que manda á los tribunales hacer lista de los Europeos que esten en Tunkin, y sean enviados á la corte de Cochinchina, para que alli sirvan de intérpretes al Rey. Buen título colorado. ¡Quién se creyera! *Serpens latet in herba.* Sabida esta órden á buen tiempo, y antes de ponerla en egecucion, fue preciso hacer un solemne zafarrancho de nuestras casas, y echarnos cada uno á correr, y buscar un santo retiro, en el que desde la Epifanía proseguimos, sufriendo la inclemencia de estas chozas ó barracas, cuya incómoda situa-

»está á cargo de la Provincia del Santísimo Rosario) una copia de
 »ellas, y ya se me han ofrecido cuatro Religiosos escelentes para el
 »Tunkin; aún no he tenido contestacion de los Cagayanes, no dudo
 »habrá alguno que otro que tambien se anime.»

cion solo los que saben lo que es Tunkin pueden concebir, y mudando con frecuencia de lugar para huir de los muchos alifures y satélites que nos buscan.

Para la consagracion de nuevos santos Oleos, el M. R. P. Vicario Provincial Amandi y yo nos volvimos á nuestra antigua desmantelada residencia con todo el secreto posible, donde á puerta cerrada, despues de la media noche, pude hacerla en paz, gracias á Dios, con la asistencia de cinco Padres Tunkinos llenos de miedo, porque el Gobernador de Provincia solo distaba de nosotros como una hora de camino. Este Caballero, haciendo su visita por estas partes, en las que está el mayor número de Cristianos, pensó hallarnos á todos aún inocentes, y nada sabedores de las órdenes secretas. La Feria sexta de la Dominica *in Passione*, de repente con toda la soldadesca se metió fingiendo una visita de amistad en mi casa, de la que yo habia salido la tarde anterior; pero como la encontró con solas las paredes, las tarimas, y bancos vueltos para arriba, y en tren de un solemne desamparo, volvió su conversacion en lastimosas y amorosas quejas, diciendo: ¿por qué el Padre Tunkino no tiene mas cuidado de la casa y Cristianos en este tiempo de Cuaresma? Id á buscarlo, para que á lo menos pueda celebrar la fiesta de Resurreccion, que es el 20 de esta luna, y despues que venga conmigo para tratar con él algunos negocios en favor de la Cristiandad. Así se salió del pueblo este nuevo predicador, y se fue á otro tambien cristiano, donde habló, é hizo lo mismo.

En la Semana Santa uno de los primeros Ministros de la Corte de Tunkin de mucha autoridad, Maestro del culto, ó como suelen decir, Maestro de ceremonias, dió una orden á los Gobernadores de Provincia, en la que manda (segun me avisaron los señores Franceses, y nuestros exploradores en dicha Corte) se haga lista de los Ministros Tunkinos, y sus respectivos domésticos, y que se le

entreguen las cosas pertenecientes á nuestra sagrada Religion, que la soldadesca haya tomado en las peleas, y victorias conseguidas contra los rebeldes del Reino, bien sea futo pillado de los rebeldes dichos, ó bien sea tomado de los pueblos Cristianos en las actuales, y ya pasadas peleas contra los ya insinuados perturbadores de la pública tranquilidad. Todo esto se manda entregar con promesa de premio al que lo cumpla, y con amenaza de castigo al que lo oculte, para despues remitirlo todo con exactitud al Rey. Aún no sabemos si esta órden fue dada en fuerza de alguna instruccion oculta del Rey á dicho Ministro, ó lo hizo de su propia voluntad. Los efectos que despues se sigan lo aclararán. Por ahora prosiguen los alifures y exploradores ocultos con mucha solicitud por todas partes, y me han dicho que hasta mugeres van fingidas de pobres pidiendo limosna *ostiatim*, para ver si hallan alguna señal de misioneros en alguna casa. En fuerza de esto es preciso conservarnos con el mayor secreto: el miedo de que estaban poseidos estos Cristianos pobres, les hace concebir peligro á cualquier señal externa que observen, y por esto mudar de sitio con frecuencia. Yo ya he mudado siete veces de lugar. Mi edad, achaques, y faltas de fuerzas corporales, ya no estan para correrías; pero es forzoso seguir lo que nos está prescrito: *dum persequuntur vos in una Civitate, fugite in aliam*. Los Colegios siguen desamparados, lo mismo las casas de Provincia, y los familiares dispersos, *percusso pastore dispergentur oves*. Los Cristianos siguen en sus actos de Religion del modo que les es posible; porque, como ya insinué, aún no se ha visto decreto prohibitivo de la Religion en esta estraña persecucion de sus Ministros: pero si esto prosigue así mucho tiempo, fácil es discurrir los daños que padecerán estas tiernas florecientes plantas en los dias de su mayor lozanía y hermosura.

Ya tengo dispuesto un sitio oculto entre dos paredes

ó tabiques de la casa donde estoy ; porque como digo , ya no estoy para marchas forzadas diurnas, ni menos nocturnas. *Aliò, Deo dante, me introducite*, como san Atanasio en el sepulcro paterno, para evitar, si es posible, una repentina irrupcion, *et fiat de me, et de omnibus nobis sanctissima Dei voluntas*. Mucho mas padecieron nuestros antecesores. Sus egemplos nos deben servir de consuelo, precaucion y confianza, y en especial la promesa de nuestro amantísimo divino Maestro: *Confidite, filii, ego vici mundum, &c.*

Los señores Franceses, que son los conductos por los que podíamos recibir noticias verdaderas, se mantienen callados. De la salida de *Mr. Taberd* á la corte de Cochinchina, y del buen recibimiento que tuvo del Rey, ya avisé en mi anterior al Padre Procurador Anglada, segun llevo insinuado al principio de esta. Posteriormente supe que por haber enfermado el dicho *Mr. Taberd* salió despues otro Misionero llamado *Saccard*, lo que puede ver V. P. M. R. por este traslado de carta que recibí del Provinciano Eyot, en la que se duda, si dicho Ministro *Taberd* vió la cara del Rey, conforme afirmaron los señores Franceses en sus cartas anteriores, ó bien si ambos Misioneros solo son detenidos de los Mandarines consabedores de la intencion del Rey, con la máscara, y falso título de intérpretes. Lo cierto es, que nada les mandan hacer, ó interpretar; que no les permiten volver á sus Ministerios; que aún buscan á los restantes Misioneros de Cochinchina, así como tambien los de Tunkin.

La confusion del Gobierno político tambien nos hace daño en quanto á la Religion. En los robos de la canalla alborotadora los ladrones pillaron algunas cosas de Religion, como imágenes, rosarios, libros, &c. En el último choque y ataque que en ellos hizo el ejército del Rey el dia 13 de marzo fue perfectamente destruida la mayor turba de los rebeldes, que estaban for-

talecidos en un pueblo muy grande, que constará de
 mas de veinte mil almas; entre los muchos infieles de
 dicho pueblo tambien tenemos una numerosa cristiandad.
 Para dar el combate uno de los Mandarines eligió tres-
 cientos Cristianos de las poblaciones cercanas de dicho
 pueblo: estos fueron los primeros que dieron el asalto á
 la media noche, segun lo prescripto por el insinuado
 Mandarin, y por lo que, efectuado con toda felicidad,
 les fue mas fácil introducir el ejército en dicho pueblo,
 y conseguir la victoria. Esta célebre accion de los Cris-
 tianos, que debia ser de mucho lauro y beneficio á la
 Religion, parece que se interpreta en daño suyo: con-
 seguida la victoria, se quemó perfectamente el dicho pue-
 blo, la soldadesca tomó todo lo que los rebeldes conser-
 vaban en sus barcos de las presas, y ladronicios hechos,
 y lo que encontraron en las casas al tiempo de quemar
 dicho pueblo. Entregado todo en la corte de Tunkin al
 primer Ministro, que es enemigo declarado de la Reli-
 gion, este lo registró con mucho escrúpulo y celo supers-
 ticioso, y lo mandó guardar para dar parte al Rey de
 las cosas pertenecientes á la Religion. De aquí se tomó
 motivo para levantar muchas falsedades. Luego se dió
 órden secreta á los Gobernadores de las Provincias para
 nuevas investigaciones, y para prender á los europeos,
 afirmando que ellos y los Cristianos han sido cooperado-
 res para la rebelion. Antes ya habia dicho este Ministro
 (falsamente) que se les habia ayudado con arroz, víve-
 res, armas, &c. Ahora prosigue aumentando calumnias.
 Los prudentes se rien de esto; pero es preciso hacer es-
 fuerzos para cumplir con las órdenes superiores, y entre
 tanto estamos sufriendo trabajos, y perdidos. No es nue-
 va esta cantinela en la Iglesia de Jesucristo. Desde sus
 principios se dijo: si no llueve, es por los Cristianos; si
 se pierde la cosecha, ellos son la causa; si se pierde la
 victoria, ellos tienen la culpa. ¿Y si se gana? Nuevos
 improperios contra ellos. Paciencia. *Est qui judicet Deus.*

Entre los muchos presos llevados á la corte tambien hay Cristianos , los que, ó siguieron la revolucion de su propia voluntad , ó fueron forzados á seguirla , para evitar la muerte , que con mucha facilidad dió esta canalla á otros muchos que no quisieron seguir su partido. Sabido esto por el insinuado Ministro , al instante mandó separar los presos Cristianos , para hacerles interrogatorios en particular. Suponemos que estos presos Cristianos no nos levantarán calumnias , ni dirán lo que no hay ; pero forzados de los tormentos , es muy regular que confiesen los nombres de los Padres europeos , Sacerdotes Tunkinos, y domésticos que sepan, y cádate aqui nuevas indagaciones , nuevos trabajos para nosotros, y los pueblos que confiesen. Dios sobre todo.

Esta canalla de nuevos Mandarines de letras , compinches y sabedores de las intenciones solapadas de su amo el Rey , estan repartidos á discrecion en todas partes. Observan con sigilo sus órdenes secretas , y estan buscando razones aparentes, ó fingidas para acabar con los europeos , como que son las causas esenciales y principales para la propagacion y conservacion de la Religion , cuyas causas destruidas , naturalmente se destruyen los efectos que ellas producen. Así es el proyecto en China , y así lo quieren seguir los discípulos en estas partes. Con esto se fingen cumplir el precepto del Padre Rey de que no se prohiba la Religion Católica.

A fines de abril salió otra orden secreta que manda á los Prefectos cumplan las intenciones del Rey , y prendan á los europeos , los que, por no haber salido á presencia del Rey , como se mandó en la otra orden anterior, se reputan culpados, y se hacen cómplices de la rebelion. A los europeos se les dará el último suplicio de muerte : á los Sacerdotes Tunkinos el de destierro : y á los familiares despues de ochenta azotes se les enviará á sus pueblos, como los demas vasallos. Los libros, y casas de Religion, se entregan con premio al que lo cumpla,

y castigo al que lo oculte ; y despues todo esto se quemará. Ya enseñó el gato las uñas. Antes nos llamaban para honrarnos con el título de intérpretes: se frustró el ardid, *et inter sceleratos reputati fuimus*. Todo esto se hace con secreto, y sin publicacion alguna prohibitiva de la Religion. Harán lo que Dios les permita, y caerán en sus uñas aquellos que estén predestinados por la divina Providencia: *Exurge, Domine, adjuva nos. Perimus. Impera ventis, ut fiat tranquillitas in procelloso hoc mari.*

Pocos dias despues de la órden insinuada, el Virey de Tunkin publicó otra en la que se quita la máscara que cubria al monstruo horrendo en estos orizontes ya tiempo hace, y se manifiesta el veneno hasta aqui oculto en el corazon ingrato del Rey. En ella se prohíbe clara y patentemente la Religion Católica: *hoc est*, la de los Portugueses, por ser falsa, perturbadora, y contraria á sus saludables costumbres pátrias. 1.º Se manda prender á los Européos donde se encuentren, para darles la muerte, por ser ellos los principales maestros que la han introducido, propagado, y aumentado, sin embargo de haber estado siempre prohibida la dicha falsa Religion; pero por haber estado distraido el Gobierno en otras cosas los años pasados, ellos la han estendido, aumentado en todas partes sobremanera, de modo que son ya sin número los que faltos de luces la han seguido. 2.º Se manda á todos los cristianos, hombres y mugeres que la hayan seguido, de cualquiera condicion ó clase que sean, procuren lavar las manchas y pecados contraidos, por haber seguido, y observado la dicha falsa Religion, y en adelante se conformen en todo con las piadosas intenciones del Rey, y costumbres de la Patria. 3.º Se da facultad á todos, para que prendan á los Européos, y Sacerdotes Tunkinos, ó si sus fuerzas no alcanzan, den aviso con prontitud al mandarin inmediato, para que se efectue. 4.º Se manda hacer listas de las

Iglesias, y casas de Religion en la cabecera de cada Provincia, para despues entregarlas al Gobierno, y destruir los lugares de sus congresos y juntas. 5.º Que todas las cosas de Religion se quemem y destruyan. 6.º y último: que será castigado el que oculte á los Européos, Sacerdotes Tunkinos, sus discípulos, y cosas de Religion, despues de averiguado que sea. A esto se reduce en substancia el decreto prohibitivo que aun no se ha puesto en obra, y para lo que se estan maquinando todos los medios posibles. A mas de lo dicho, hay tambien un monton de órdenes secretas, que con solapa circulan por las manos de los muchos que nos buscan con todo esmero. ¿Qué mas? Van mugeres fingidas cristianas con rosario al cuello, buscando al Misionero con el pretesto de pedir Misas para su marido difunto.

En este estado de calamidad está la cosa. La tormenta terrible que amenaza nuestra ruina, y la total destruccion de esta nueva viña, la tenemos ya encima de nuestras cabezas, para lo que sin duda habrán dado motivo nuestros pecados; y por lo que Dios misericordioso pide, y quiere de nosotros estos castigos, que debemos recibir como de un padre sumamente piadoso con sus hijos. Hasta donde llegarán, ó quienes tendrán parte en la rifa que se intenta de todos, Dios lo sabe, y serán aquellos que ya tiene determinado la divina Providencia. Todos estamos bien ocultos esperando la última hora. Los nombres de los dos Obispos, como que son las cabezas de la mision, ya resuenan por la corte. Dios sobre todo. Yo solo pido, que el piadoso paternal corazon de V. P. M. R. y de todos los demas RR. PP. y queridos hermanos é hijos de la Provincia reflexionen sobre el estado crítico y peligroso en que actualmente está la parte mas principal de sus solicitudes, de las niñas de sus ojos, como ha acostumbrado decir, y que han resonado con tanta gloria por todas las partes del mundo. Los actuales residuos operarios européos de esta floreciente

viña somos cuatro todos ya viejos; su cabeza la mas inutil, todos achacosos, enfermizos, llenos de prolongados trabajos y miserias, inútiles por el actual encierro para evadir las manos de nuestros enemigos perseguidores. Todos espuestos en fin á morir de hoy á mañana, sea de muerte natural, ó bien sea de muerte violenta, la que tanto desean efectuar los enemigos de nuestra sagrada y verdadera Religion. En tal caso se seguirá la consecuencia de que *percusso pastore dispergentur oves, peribunt fame, et devorabuntur morsu amarissimo*. Se seguirá, que todo este Vicariato que actualmente está resistiendo al ímpetu de una furiosa tempestad, á manera de un barco en medio de la mar, perdidos los palos, timon, y gobierno, la furia de las olas lo destruirá, lo arrojará á las playas, ó lo sumergirá en lo mas profundo del abismo.

Basta; porque la falta de mis corporales fuerzas y potencias intelectuales no me permiten ya hacer prolongadas relaciones. El sitio obscuro ó bodega en que me hallo actualmente, y donde para esto poco recibo la luz *per cancellos, et foramina*, tampoco me favorecen para mucho. Por fin, la alta penetracion de V. P. M. R. y de nuestros caros hermanos no necesitan de mis molestas digresiones para percibir con acierto el crítico estado peligroso, y la necesidad en que nos hallamos: de cuya caridad esperamos el mas pronto socorro de Misioneros para esta Mision de Tunkin, dando sus mas acertadas providencias, antes que este famoso edificio espiritual se desplome, y convierta todo en escombros. Lo que á esta carta falte, no dudo lo suplirán mi Ilustrísimo Coadjutor y el M. R. P. Vicario Provincial Amandi; porque aunque estamos bien retirados, y sin comunicacion, siempre podrán dar alguna noticia de su persona, y de lo perteneciente al bien comun de la Mision. Si la tempestad da tiempo, se procurará enviar cursores cuando se pueda: esta irá por un barco chino, que

promete llevar algunas cartas con fidelidad. Si por fortuna llega á sus sagradas manos, pido se mande sacar un traslado para el P. Procurador General Serra, ó para quien se tenga por conveniente, para que, sabido el estado de miseria en que estamos, se tomen los medios posibles de socorro. Me encomiendo con toda esta destroncada, y afligida Mision, á las oraciones de V. P. M. R. y de todos los demas hermanos, para que Dios misericordioso nos conceda la paz que tanto necesitamos, y nos asista á todos con su gracia y auxilios eficaces, para padecer con valor y esfuerzo hasta derramar la última gota de sangre, y dar el último suspiro de nuestra vida en nombre y gloria de nuestro Señor Jesucristo (á quien tanto desprecia esta canalla,) y en testimonio verdadero de nuestra sagrada Religion y demas verdades reveladas; y que se verifique de nosotros el sagrado eloquio: *Loquebar de testimonius tuis in conspectu Regum, et non confundebam*, &c. Dios conserve la importante salud de V. P. M. R. por dilatados años, y á cuyo servicio ofrece tambien la suya este verdadero hermano y seguro servidor de V. P. M. R. = Tunkin 14 de Mayo de 1827. = *Fr. Ignacio Delgado.* *

Mexico la Corona del Antimio en 1869

M. R. P. N. Fr. Carlos Arbea, &c.

Ya ha mucho tiempo que no he recibido carta alguna de V. P. M. R., sin embargo, siempre conservo fresca su memoria, y un buen afecto agradecido. Aunque el Ilustrísimo señor Mellip. y el R. P. V. Provincial escribirán latamente del estado actual de esta afligida Misión, de mi parte no quiero dejar de escribir, aunque sea corto. No se pueden ya en este año dar de esta Misión las noticias lisonjeras que los anteriores. Todas resonarán *lamentationes, et væ*. El fallecimiento del R. P. V. Provincial Bombin, que fue el 18 de agosto, y el del R. P. Fr. Gerónimo Mora, que fue el 23 de septiembre, nos dejó con el desconsuelo que se deja entender, y reducidos ya á tan corto número en edad avanzada, con frecuentes enfermedades, y con tan remotas esperanzas de nuevo socorro de operarios que puedan reemplazar nuestra falta. Desde el mismo mes de agosto nos comenzaron á llegar los nuncios de Job, sobre la inminente persecucion, que segun los datos, desde luego nos temimos, que no quedaria en solos amagos, como los años anteriores, sino que se realizaria por fin el plan que este Rey tenia premeditado. Ya ha mas de dos años que un letradillo estadista presentó al Rey un escrito, en el que lavándole primero muy bien los cascos, le esponia varios puntos que necesitaban de reforma para establecer el buen gobierno, y la paz del Reyno. Alabando en él la gran virtud, su sabiduría, prudencia, &c. decia, que ya se remontaba hasta el cielo, pero que aún le faltaba (una cuarta no mas: ¿qué tal?) para llegar á lo sumo ó mas alto, adonde llegaría, si reformaba los puntos que le insinuaba. Todos

eran diez ó doce, los primeros muy justos y conducentes para la paz del Reyno, pues se reducian á contener la avaricia de los mandarines inferiores, á quitar ó minorar las aduanas, que hacian gravísimas estorsiones, impidiendo ó entorpeciendo en gran parte el comercio, &c. &c. El último punto era sobre la reforma de las sectas ó cultos. Decia pues, que la secta del ídolo *Toé* era estrangera, venida de la India, y así que convenia devolverla á la India; y á lo mas dejar en cada Provincia un solo templo. Sobre la ley cristiana decia, que habia sido introducida en este Reyno por los Europeos, que con regalitos, y buenas palabras atraian las voluntades de las gentes, y las dementaban para que la siguiesen; y así que convenia devolverla á Europa, y destruir las Iglesias y residencias del todo para que quedase el terreno mas ancho.

Este Rey, fuera del odio que tiene á la Religion Cristiana (el que ya manifestó aun siendo Príncipe, y por tanto ya nos temíamos lo que habria de obrar en siendo Rey), en lo demas tiene muy buenas intenciones, es magnánimo, y al paso que justiciero, muy piadoso para con sus vasallos. No permite estorsiones ni injusticias: las que llega á saber, las castiga con todo rigor, y así ha chapodado, ó degradado á varios mandarines y empleados. Ha ido reformando todo lo que se le esponia en los primeros puntos. Por todo el presente año ha quitado todas las aduanas de todo el Reyno, y así el comercio está corriente, y ha perdonado este año, segun dicen, la mitad de los tributos. Acerca del último punto, sobre la secta del *Toé* ó ídolo *Pliat*, aun no se dice cosa alguna; mas sobre la Religion Cristiana, ya vamos experimentando su gran docilidad en haber adoptado el plan de reforma que le propusieron; pero todo se va egecutando con gran sagacidad.

Como el Rey padre le mandó en el testamento, que no tocasse á la Religion Cristiana, no se declaró en

el principio de su reinado contra élla. Despues poco á poco fue descubriendo su aversion, la que fueron fomentando algunos mandarines. Pero queriendo este Rey evitar la nota de inobediente al mandato de su padre, si sin motivo alguno la prohibia, recurrió á sus astucias (es muy capaz y letrado, ó discípulo de Confucio, que es lo peor), inventando medios y razones que pudiesen cohonestar su proceder. Se valió pues de un mandarin que acababa de llegar de la embajada de Pekin (quien sin duda le habria dado algunas noticias del estado de la Religion Cristiana en China, y del sistema de aquel gobierno acerca de ella), y le mandó formase un escrito ó libelo, en el que con varias razones probase la necesidad de prohibir la Religion Cristiana. Que este libelo lo debia entregar primero á solo el Rey, para que lo leyese, examinase, y corrigiese á su voluntad: que ya corregido se lo devolveria, para que cuando estuviese congregado el Consejo Real, el dicho mandarin *viva voce* pidiese la prohibicion de la Religion, y que fuesen perseguidos sus ministros. Como el Rey lo trató, así se efectuó; y en el Real Consejo, por unánime consentimiento de todos, salió decretada la prohibicion de la Fe. Mas el edicto prohibitivo aun no se publicó por entonces. Corrieron voces que el mandarin Eunuco *Ta' Quam*, que es el principal del Reyno (y estaba ausente en el *Dours nai*), no quiso subscribir á lo decretado por el Consejo, y que respondió al Rey: que la Religion Cristiana no habia hecho daño alguno al Reyno, y así ¿ para qué prohibirla? Que lo que convenia, era perseguir, y acabar con los ladrones, y rebeldes que habia en el Reyno. Por este ú otro motivo, ello es que por entonces quedó todo en silencio. El ánimo del Rey parece fue suspender la publicacion del edicto, hasta poder coger con engaño á todos los ministros Européos, para despues de quitado este estorvo, poder con mas facilidad acabar con la Religion; recelándose, que con la

noticia del edicto , se esconderian los Europeos , y sería difícil haberlos á las manos. De consiguiente á estos ardidés , el dia 30 de diciembre dirigió el Rey un edicto á todos los Gobernadores de las Provincias , y territorios de este Reino de Tunkin , en el que les insinuaba , que con el motivo de haberse vuelto á Europa los dos capitanes franceses que habian servido de intérpretes de lenguas estrangeras en aquella corte , por su falta se habian originado muchos yerros. Que el Rey sabia que en este Reino de Tunkin habia Européos avecindados (no los nombra Misioneros , y todo con astucia) , y así mandaba á dichos Gobernadores , que los buscasen á todos por todas partes , y los condugesen á la corte de Cochinchina , donde reside el Rey , para usar de ellos en la interpretacion de las lenguas estrangeras , dando á cada uno del Real Erario para el gasto del camino treinta onzas de plata (que hacen cuarenta y dos pesos) ; pero que si los Européos se ocultasen , hiciesen esquisitas diligencias para encontrarlos , y los prendiesen para castigar su pecado. De las mismas palabras del edicto se veia bien claro cuál fuese la intencion del Rey ; y así , desde el enero que tuvimos la noticia , procuramos estar mas ocultos.

En este intermedio de tiempo se acabó de declarar la rebelion de estos Tunkinos en algunas partes , pretendiendo sacudir el yugo del Gobierno Cochinchina. Tuviron varios encuentros con las tropas del Rey con varia fortuna ; pero por último vencieron estas en el mes de marzo , cogieron mas de dos mil prisioneros , entre los cuales habia algunos cristianos , que unos forzados , y otros de su voluntad , seguian á los rebeldes. Todos fueron llevados á esta corte de Tunkin , y el Rey mandó que á todos los que fuesen cristianos los pusiesen separados , y los examinasen con la mayor diligencia (acaso dándoles tormento). La última batalla en que fueron completamente derrotados los rebeldes , fue en un

pueblo muy grande de la Provincia meridional, en la que habia mas de quinientos cristianos con diez Iglesias, y los infieles mas de veinte mil. En este pueblo (llamado *Tra lu*) contra la voluntad de sus moradores se atrincheraron los rebeldes, y allí fueron vencidos. De resultas los mandarines saquearon, y quemaron todo el pueblo, llevándose entre la presa algunas insignias de nuestra Religion, como imágenes, cruces &c. Todos estos datos conducirian mucho al intento del Rey, tomando de ellos ocasion para expedir el 4 de abril otro edicto, que dirigió con todo sigilo á los Gobernadores de estas Provincias, en que les decia, que los Misioneros Europeos que se habian escondido sin obedecer á su mandato, estaban entre los Tunkinos rebeldes, ayudándoles con armas y víveres, &c. Que por lo tanto mandaba á dichos Gobernadores, que con todo sigilo y arte pesquisasen, para saber en donde estaban escondidos, que los prendiesen, y como á rebeldes los condujesen á la corte de Cochinchina para ser degollados. Que los Sacerdotes regnícolas fuesen desterrados, y los catequistas castigados con ochenta azotes, y entregados á sus pueblos respectivos; prometiendo premio á quien hiciese alguna presa de insignias de la Religion. Aunque este edicto fue comunicado con todo secreto, dispuso nuestro Señor pudiésemos lograr un traslado de él, para cautelarnos mucho mas. Desde entonces por todos los pueblos se ven entrar y salir muchos espías, ya hombres, ya mugeres, que en trage de pobres pidiendo limosna, ó con otros pretextos, van pescudando, observando, y oyendo lo que hablan las gentes, para poder sacar algun rastro del lugar ó casa en donde hay algun Misionero. Tres de esta buena gente (segun dicen) dieron soplo á los Mandarines, que yo estaba en la casa de mi ordinaria residencia, pero la erraron. En la noche del 13 del corriente de improviso vinieron los mandarines con cinco elefantes, y ochocientos soldados, á mas de las gentes

de varios pueblos, y cercaron el de mi residencia: entraron, y registraron la casa, sin dejar rincón que no escudriñasen; pero ya la casa mucho tiempo antes estaba como hospital robado, sin ajuar alguno, y sin cocina, que ya dos días antes se había derribado, y el piso estaba hecho huerta. No habiendo podido encontrar cosa alguna, registraron las casas inmediatas de los cristianos, y no hallando al pájaro que buscaban, se salieron. Yo aquella noche estaba escondido en otro pueblo muy inmediato, y temiendo viniesen á registrarlo, me escapé á la media noche con solo el Breviario, y me escondí en casa de un infiel amigo en otro territorio. Después busqué otra guarida entre cristianos, en donde me tienen ya abierta una sepultura (*in cavernis terræ*) para enterrarme vivo, si llega otro apuro, como es de temer. Desde entonces no puedo celebrar, pues el recado de Misa con todo el fatillo, como libros, &c., parte está enterrado, y parte escondido en varios lugares. Pocos días ha me leyeron otro edicto, en que el Rey va apretando mas; pues manda destruir las Iglesias, y residencias, y que todos los cristianos voten la Fé, y sigan la ley y costumbres del Reyno. Aún no se ha publicado, y acaso se suspenderá su egecucion hasta cogernos á todos. Dios sobre todo, y haga en todo su santísima voluntad, disponiendo de nosotros lo que sea de su mayor agrado, para su honra y gloria. El señor Delgado, y los demás están en sus *escondites*, parece tambien con las sepulturas abiertas. Aquí somos cuatro Europeos y en el Vicariato Occid. seis: y tanto ruido para tan poca gente. El año de 1750 el Rey de Cochinchina (acaso visabuelo de este) prohibió la Religion en aquel Reyno: cogió veinte y siete Misioneros Europeos, y después de dos meses de detencion los embarcó para Macao. Esto mismo querria hacer este Rey, mas no hará mas que lo que nuestro Señor le permita. En este estado nos hallamos, M. R. P. N. En tales apuros nuestro mayor consuelo sería po-

der lograr de nuestra santa Provincia un par de operarios mas que, ó subiesen al Cielo por atajo, ó nos sucediesen en las tareas apostólicas. Es cuanto puedo escribir con bastante trabajo, desde mi *escondite*: y encomendándome con toda esta afligida mision á las oraciones y sacrificios de V. P. M. R. y de cuantos esta leyeren, quedo afectísimo servidor y menor hermano =
Fr. Domingo Henares, O. F. = Tunkin Or. 27 de Mayo de 1827.

fué martirizado en 1816